



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PATÍA - EL BORDO, CAUCA
Correo electrónico: jpfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 318 611 8813

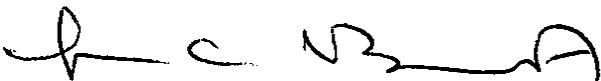
LISTA DE TRASLADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto N° 215 proferido el 7 de septiembre de 2022, y conforme a lo señalado por el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se fija la presente Lista de Traslados hoy nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 am), y se corre traslado por el término de cinco (5) días, del Trabajo de Partición presentado por el partidor, dentro del proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES N.º 19-532-31-84-001-2019-00096-00, propuesto por MIGUEL ANTONIO ÁGREGO FUENTES, en contra de CECILIA ORTEGA ORTEGA., Durante este término, cualquiera de las partes, tendrán acceso a dicha respuesta.

VENCE EL TRASLADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 P.M

Cualquier pronunciamiento deberá hacerse llegar al correo electrónico institucional del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito Patía – El Bordo, Cauca: jpfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co, hasta antes del vencimiento del término otorgado.

Nro. PROCESO	CLASE	PARTES	MOTIVO	DIAS DE TRASLADO
19-532-31-84-001-2019-00096-00	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	MIGUEL ANTONIO ÁGREGO FUENTES en contra de CECILIA ORTEGA ORTEGA	TRABAJO DE PARTICION ELABORADO POR EL PARTIDOR	12, 13, 14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022


LUIS CARLOS BOTINA ACHURY
Secretario